

Vueling Airlines, S.A. ("**Vueling**"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, mediante el presente escrito comunica a la CNMV y al público el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Compañía en su sesión de hoy, día 12 de noviembre, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- i) Nombrar por cooptación y con cumplimiento de los requisitos legales y normativos correspondientes a los siguientes Consejeros:
 - Don José Creuheras Margenat, como dominical por el accionista INVERSIONES HEMISFERIO, S.L.
 - Don José Manuel Lara García, como dominical por el accionista INVERSIONES HEMISFERIO, S.L.
 - Don Jordi Fainé de Garriga, como dominical por el accionista INVERSIONES HEMISFERIO, S.L.
 - Don Josep Piqué i Camps, como Consejero Independiente.
- ii) Aceptar la dimisión, con efectos desde hoy y con expreso reconocimiento y agradecimiento por su labor realizada en el ejercicio de dicho cargo, de Doña Barbara Cassani como Presidente del Consejo de Administración y nombrar a Don Josep Piqué i Camps como nuevo Presidente del Consejo de Administración.
- iii) Aceptar, otras dimisiones, de los siguientes Consejeros, con expreso reconocimiento y agradecimiento por la gestión realizada desde su nombramiento:
 - De Doña Bárbara Cassani, con efectos desde el 26 de noviembre.
 - De Don David Barger y Don Allen Custard, ambos con efectos desde el día de hoy.
- iv) Aceptar la dimisión de Don Carlos Muñoz Beraza y Don Lázaro Ros Fernández-Matamoros en sus calidades respectivas de Consejero Delegado y Director General, con efectos del próximo día 25 de noviembre de 2007, permaneciendo, con el carácter de dominicales, en sus cargos de Consejeros.
- v) Proponer en la próxima Junta General mediante los acuerdos pertinentes, el mantenimiento de un Consejo de Administración de 12 miembros, que se conformaría de la siguiente forma:
 - Don Josep Piqué i Camps como independiente y actual Presidente del Consejo de Administración.
 - Un Consejero independiente a designar.
 - Un Consejero independiente a designar.
 - Un Consejero independiente a designar.

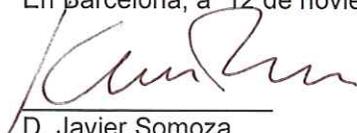
- Don Jacques Bankir, como Consejero Independiente.
 - Un Consejero Ejecutivo y Consejero Delegado a ser designado por el propio Consejo de Administración.
 - ATALAYA INVERSIONES, S.L., como Consejero dominical.
 - Don José Creuheras Margenat, como Consejero dominical.
 - Don José Manuel Lara García, como Consejero dominical.
 - Don Jordi Fainé de Garriga, como Consejero dominical.
 - Don Carlos Muñoz Beraza, como Consejero dominical.
 - Don Lázaro Ros Fernández-Matamoros, como Consejero dominical.
- vi)** Puesta en marcha, de forma inmediata, del proceso de selección del Consejero Delegado que se espera pueda ser presentado en la próxima Junta General.
- vii)** Ratificar todo lo actuado por el Consejo de Administración desde la última sesión celebrada el día 24 de septiembre de 2007.
- viii)** Asimismo y con fecha de hoy, se han suscrito los contratos de extinción de las relaciones de alta dirección de Don Carlos Muñoz Beraza, y Don Lázaro Ros Fernández-Matamoros y documentos relacionados.
- ix)** Por otro lado el Consejo de Administración toma razón del escrito remitido por el accionista INVERSIONES HEMISFERIO, S.L. en relación con su anterior escrito de fecha 24 de octubre de 2007, por el que manifiesta su satisfacción y conformidad con las explicaciones recibidas sobre las cuestiones indicadas en el citado escrito y por el que, además, se manifiesta expresamente el convencimiento de ese accionista que la actuación de todos los miembros del Consejo de Administración desde la fundación de la compañía y del primer nivel del equipo directivo ha sido adecuado a la normativa en vigor, y por tanto, al interés social; y ello a pesar de los desacuerdos que en alguna ocasión dicho accionista ha venido manteniendo.

Con los acuerdos referidos, la Sociedad se congratula de poder ofrecer y someter a la aprobación de sus accionistas en la próxima Junta General:

- i)** Un Consejo de Administración, que cumpliendo con los principios de autorregulación con los que se ha dotado la Compañía, integra el conocimiento y experiencia de los anteriores Consejeros Ejecutivos, Consejeros Independientes con reconocida experiencia en el sector y nuevos Consejeros con reconocida profesionalidad e independencia, junto con una equilibrada proporción de Consejeros Dominicales.
- ii)** Un escenario de paz social, como condición necesaria para afrontar el ilusionante reto de optimizar el valor de la acción, a través del crecimiento del propio valor de la Compañía.

La Compañía indica que procede a publicar una nota de prensa en relación con los acuerdos anteriormente indicados.

En Barcelona, a 12 de noviembre de 2007.



D. Javier Somoza
Vueling Airlines, S.A.
Secretario del Consejo de Administración